



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

21 SEP 2010

Exp.17279/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Emergentología Prof. Dr. Rolando Montenegro, en la cual solicita la incorporación como Instructores en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en el Hospital de Urgencias, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 02-09-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructores en el Area de Medicina: Emergentología en el período lectivo 2010, a los profesionales que se desempeñan en el Hospital de Urgencias en la Cátedra de Emergentología, para el Departamento de Enseñanza Práctica y que se mencionan a continuación:

Méd. Gustavo Rafael ALVAREZ ANDERSON - DNI. 13.963.248
Méd. Juan Francisco LEDESMA - DNI. 16.506.986

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

110.24

734